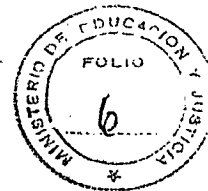


"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1783 - Febrero - 1983"



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 3255

Expte N° 59.016/85.-

Buenos Aires, 24 DIC 1985

VISTO la Actuación N° 4200/85 de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria por la que la Escuela Agrotécnica de Naschel -Pcia. de San Luis- de su dependencia, tramita la clasificación que por ubicación le corresponde y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta las características desfavorables de la región donde funciona corresponde su clasificación conforme lo establecido en el Estatuto del Docente, Art. 7, apartado III, Ley 14.473.

Que consecuentemente corresponde establecer el porcentaje de bonificación por zona de acuerdo con lo determinado en el Artículo 43 de la mencionada norma legal.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Clasificar a la Escuela Agrotécnica de Naschel dependiente de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria, ubicada en la localidad de Naschel de la Pcia. de San Luis, dentro del inciso c) de ubicación desfavorable determinada por el Art. 7º apartado III, Ley n° 14.473.

ARTICULO 2º - Asignar a dicha unidad escolar de acuerdo con su clasificación, la bonificación por ubicación, Art. 43, Ley 14473 del 40%, beneficios que se liquidarán a partir del primer día del mes siguiente a la firma de la presente.

ARTICULO 3º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a las partidas específicas del presupuesto vigente para la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria.

ARTICULO 4º - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

[Firma]
nia.
[Firma]

DR. CARLOS R. S. ALCORNADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA